



Unión de Tula

Administración 2024-2027

Reconstrucción y Esperanza

OFICIO: 10/231/2025/SM

ASUNTO: *Se remite información solicitada*
UNIÓN DE TULA, JALISCO; A 14 DE OCTUBRE DE 2025

LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA
UNION DE TULA, JALISCO.
P R E S E N T E:

El que suscribe, **LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GOMEZ REYNAGA**, en mi carácter de Síndico Municipal y con la finalidad de dar cumplimiento al oficio número **482/09/2025/UT** de fecha 24 de septiembre del presente año, mediante el cual se hace de nuestro conocimiento la obligación de remitir la información relativa a los **Convenios para la prestación de servicios públicos o concesionados**, con fundamento en los artículos 15, fracción XV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito informarle lo siguiente:

En lo que respecta al mes de **JULIO DE 2025 dos mil veinticinco**, este H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, a través de la Sindicatura Municipal, informa que:

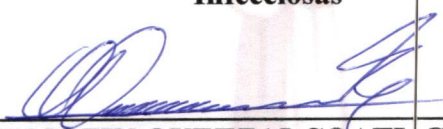
Durante dicho mes **no se celebraron convenios para la prestación de servicios públicos coordinados o concesionados**, por lo cual no existe información que remitir en ese periodo.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido, quedando a disposición para cualquier aclaración o información complementaria que se estime necesaria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”


LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GOMEZ REYNAGA

SINDICO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN
2024-2027

C.e.p Archivo
C.e.p Lic.QQGR/drj*.



Compromiso, Transparencia y Equidad de Género